

DISTRITO UNIVERSITARIO DE MURCIA

Capital de Distrito

Profesor Director: Don Pedro Galache Sánchez.
 Profesor: Don Isaac Rubio Galán.
 Profesores auxiliares: Don José Luis Camacho Sánchez, don Fernando Vidal Díaz y don Francisco Sánchez Ruiz.

Cartagena

Profesor: Don Francisco Bueno Sanabria.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE OVIEDO

Capital de Distrito

Profesor Director: Don Manuel García García.
 Profesores: Don Elías Braza Reza y don José Florencio Lavieja.
 Profesor auxiliar: Don Ramón Ballesteros Villar.

Gijón

Profesor: Don Alvaro Aguirre Gil.
 Profesor auxiliar: Don Jaime de Saa Senra.

León

Profesor: Don José Portomeñe Labrador.
 Profesor auxiliar: Don Maximino Maestro Baños.

Mieres

Profesor: Don José María Pérez Rodríguez.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA

Capital de Distrito

Profesor Director: Don Carlos Gil Pérez.
 Profesores: Don Porfirio Arteaga Valverde y don Pedro Gago López.
 Profesores auxiliares: Don Gabino Díaz García y don Julián Sánchez Sánchez.

Béjar

Profesor: Don Julián Valle Rodríguez.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SANTIAGO

Capital de Distrito

Profesor Director: Don Antonio Aldegunde Dorrego.
 Profesores: Don José Ramón Bardán Barrera, don Ignacio Fernández Fernández, don Zenón López Constela y don Lucio Severino Muñoz Barez.
 Profesores auxiliares: Don Gerardo Casado Sánchez-Brunete y don Antonio Valenzuela Otero.

Vigo

Profesor: Don Antonio Tapia Fernández.
 Profesor auxiliar: Don Fernando Ferreiro Carrero.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE VALENCIA

Capital de Distrito

Profesor Director: Don José Gallach Rajadell.
 Profesores: Don Armando G. Barras Nogués, don Jorge Garau García, don Enrique Gastaldi Albiol y don José Talón Ruiz.

Alcoy

Profesor: Don Francisco Ivorra Arqués.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE ZARAGOZA

Capital de Distrito

Profesor Director: Don Miguel Bescós Soler.
 Profesores: Don Javier Artanz Chicote, don Luis Martínez Casamayor, don Miguel Nieto Díaz, don Blas Oliver Creus y don Alvaro de Sala López.
 Profesores auxiliares: Don Tomás Franco Pérez y don Manuel Quintero Ferrer.

Pamplona

Profesor: Don José María Salinas Eraso.
 Profesor auxiliar: Don José Ramón Luque García.

Logroño

Profesor: Don Agustín López Montenegro.

Segundo.—Los Profesores anteriormente mencionados, en las localidades que sean capital de Distrito Universitario, serán adscritos a los respectivos Centros docentes por el Profesor Director de los Servicios de Educación Física, con dependencia funcional del mismo y administrativa de la Junta de Educación Física del Distrito, y, en todo caso, del Decano o Director del Centro al que se le asigne con función coordinadora, de acuerdo con las normas contenidas en la Orden ministerial de 28 de septiembre de 1964, por la que se aprueba el Plan de Educación Física Universitaria.

Tercero.—En las localidades en que se haya designado más de un Profesor y no sea capital de Distrito Universitario, la adscripción de los Profesores a los Centros que radiquen en las mismas será realizada por el Profesor Director de los Servicios de Educación Física del Distrito.

En las localidades en que se haya designado un solo Profesor de Educación Física, éste desarrollará las enseñanzas en todos los Centros que radiquen en las mismas, que correspondan a los grados de enseñanza a que se refiere esta Orden.

Cuarto.—Los nombramientos de Profesores Directores de los Servicios de Educación Física, Profesores de Educación Física y Profesores auxiliares de Educación Física a que se refiere la presente Orden, tendrán vigencia para el curso académico 1965-1966, caducando automáticamente al finalizar el mismo.

Quinto.—Cuando se trate de Profesores que desarrollen su función en varios Centros, a los efectos de percepción de haberes, se procederá por este Departamento a adscribirlos a un Centro determinado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se nombra, en virtud de concurso de traslados, Catedrático numerario de Inglés del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid, a doña Mercedes Alvarez Lovell.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 30 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero siguiente) para la resolución del concurso de traslados de la disciplina de Inglés del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid, convocado por Orden ministerial de 24 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto),

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, en virtud de concurso de traslados, Catedrático numerario de Inglés del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid, a doña Mercedes Alvarez Lovell, procedente del Instituto «Cervantes», de la misma capital.

La interesada tomará posesión del nuevo destino que por la presente Resolución se le confiere, entre el 1 de julio y el 30 de septiembre próximos, de acuerdo con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1965.—El Director general, por delegación, Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.